

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## CRÓNICA POLÍTICA.

Abiertas las Cortes con el discurso de la corona, que ya conocen nuestros lectores y que ligeramente comentamos en otro lugar de este número,—y decimos ligeramente, porque el documento en cuestión no se presta á un exámen detenido—parece natural añadir aquí que la política va á entrar en una nueva faz, y acabando esa atonía que es la desesperación de los cronistas, á quienes no satisface la poco interesante ocupación de lamentar los males que afligen al país, considerándolos eternos, porque es eterno el Sr. Cánovas; narrar los apuros en que se hallan los centralistas para seguir engañándose á sí propios, creyendo que forman un partido, las esperanzas ya legendarias de las constitucionales y las divisiones y subdivisiones con que aparece el moderantismo histórico.

Nos tememos, sin embargo, que aun después de abiertas las Cortes no ha de variar sensiblemente la faz de nuestra política. El Sr. Cánovas conoce perfectamente el estado en que se hallan sus adversarios, y confía en la disciplina de la mayoría. Por grandes que sean los esfuerzos que hagan las oposiciones, no es de esperar que quebranten gran cosa á esta mayoría. La unión ó coalición de constitucionales y centralistas, que parece va á ensayarse en la votación de la mesa del Congreso, que se ha de efectuar hoy, no es un acto trascendental ni mucho menos.

El Sr. Sagasta no puede aspirar á atraerse á los descontentos de la mayoría, cuando ni siquiera todos los centralistas se prestan á votarle á falta de otro candidato. Además esos descontentos son pocos y de escaso valor bajo el punto de vista político. Lo que actualmente tratan de hacer constitucionales y centralistas, hubiera sido fructífero, prestándose el Sr. Posada Herrera á presentarse candidato de oposición, y los constitucionales se hubieran allanado á la unión con los centralistas cediendo en este caso la jefatura del nuevo partido al ex-presidente del Congreso. ¿Pero quién convence á los Sres. Sagasta y Alonso Martínez de la necesidad de este sacrificio?

Esperamos, pues, á ver lo que harán hoy constitucionales y centralistas en la votación de la mesa. Anoche no se habían todavía puesto de acuerdo acerca de este particular. Decíase que hoy llega á Madrid el Sr. Posada Herrera, y que viene de oposición. Dudamos de lo primero, pero mucho más de lo segundo.

Por lo demás, nada importante ocurre: ni siquiera ha estallado un nuevo petardo. El encontrado anteanoche en el teatro Real por el Sr. Sagasta, era, según

los periódicos ministeriales, que tuvieron ocasión de examinarlo, lo más insignificante y vulgar del género.

Méjor mal.

### EL DISCURSO DE LA CORONA.

Si alguna vez el Ministerio Cánovas ha tenido que sacrificar la realidad á la apariencia, nunca como en esta ocasión en que, de una parte el estado del país y de otra la actitud expectante de los partidos políticos y con especialidad de los partidos liberales, exigía declaraciones explícitas resueltamente sustentadas.

Por de pronto en la estructura misma del discurso se nota una desproporción injustificable. Los asuntos de interés internacional, puesto que superficialmente son examinados, ocupan gran parte del documento en cuestión, en tanto que los asuntos verdaderamente políticos ó se tocan mal, ó se relegan á sitio secundario, como si fueran no asuntos principales sino incidentes en que el Ministerio se fija por complacer á las oposiciones, y dar vivo testimonio de su amor á las instituciones parlamentarias. Aunque se consulten todas las reglas de la ortografía y de la prosodia, una palabra no es en el sentido de la política más que una palabra, sin que hasta ahora sepamos que el acento, el punto ó la cadencia, puedan servir á las veces de programa de Gobierno. El Ministerio Cánovas lo ha creído así, no es de nuestra opinión y ha abusado del signo, del lado exterior y más superficial de las cosas, ya que era lo único de que podía disponer á su antojo.

Pero de nada sirve que se acentúe la significación de algunas dicciones, cuando el tono general del discurso no corresponde al espíritu de concordia que se pretende representar. Bajo este punto de vista, el discurso de la Corona es más bien que prenda de paz y de alianza, declaración de guerra. Los vencedores y los vencidos juegan en sus párrafos papel importante, tanto que se afirma que la política y el pensamiento del Gobierno han obtenido *sobre sus comunes adversarios la más completa victoria*. No se determina qué clase de adversarios es esta; pero claramente se comprende la alusión á los partidos que, según la teoría del Ministerio, están fuera de la legalidad, y carecen de garantías políticas para el cumplimiento de sus fines, es decir, para el cumplimiento de fines superiores á la idea del Ministerio, porque directamente se fundan en las exigencias de la opinión, en los antecedentes de nuestra historia y en el estado actual del país.

La hostilidad y la intransigencia de la política del Ministerio son tanto más graves, cuanto que por nadie se descono-

ce que la Constitución de 1876 es aceptada por los centralistas *sub conditione*, y con el propósito de interpretarla amplia y progresivamente, en tanto que el partido constitucional, en su más legítima representación, arranca y se funda en el Código de 1869. Si tal es la distancia que separa á las oposiciones legales de la política del Gobierno, no se explica satisfactoriamente la confianza que sobre lo porvenir se manifiesta en la oración que nos ocupa, ni mucho menos que el Ministerio Cánovas se estime como representante de una situación clara y definitivamente constituida. Las diferencias de carácter constituyente, son diferencias esenciales, y por mucho que se esfuerce el Ministerio no puede ocultar que hay algo en el fondo de esta política que no se enlaza ni coordina con las aspiraciones de los partidos liberales, siquiera estos partidos se consideren dentro de la legalidad y al servicio de los intereses creados.

Los que esperaban que el Ministerio Cánovas inaugurase con motivo de la apertura de las Cortes una política más amplia y expansiva, han podido convenirse de que han esperado en vano, y de que no es posible la avenencia con los que llegan como título de gloria el venturoso estado del país, repitiendo la conocida frase de *La Política* y cerrando los ojos á la luz. Difícilmente encontraremos en cualquier otro documento público desconocimiento mayor de la realidad. ¿Dónde brotan esos gérmenes de producción y de riqueza de que habla el mensaje? ¿Qué mejora es esa del precio de los fondos públicos, siendo así que hoy se cotiza el consolidado al 12 por 100, cuando en los primeros meses de 1875 se cotizaba al 20? ¿Y se diga esto cuando muchas industrias están completamente paralizadas y millares de obreros viven sin trabajo, y cuando la industria y la propiedad apenas si pueden cumplir con las cargas del Fisco!

La única, la verdadera importancia del discurso de la Corona está en la insistencia con que se sostiene la antigua política del Ministerio. Hasta se dice que el proyecto de ley de imprenta de la anterior legislatura merece la atención preferente de las Cámaras. Lo sentimos por la prensa, lo sentimos también por el Gobierno.

*El Diario Español* no sabe ni lo que es, ni lo que quiere el centro parlamentario. Es lamentable que *El Diario Español* ignore estas cosas porque así puede creerse libre de la responsabilidad que le pertenece en la formación de aquel grupo político. La revolución de Setiembre constituyó grandes partidos de gobierno, el constitucional, el radical, etc. La política del Ministerio Cánovas ha

creado en cambio el grupo de los centralistas. Así son las situaciones como son los tiempos, y debemos dar lo suyo á cada uno.

El tribunal de imprenta ha impuesto á nuestro apreciable colega *La Patria*, la pena de un mes de suspensión. Lo sentimos.

Dice *La Epoca* hablando del discurso de la corona:

«El discurso de la corona, más que un documento académico, más que una gallarda muestra del habla castellana, etc.»

Agradecemos á *La Epoca* que nos evite el disgusto de juzgar bajo el punto de vista literario el mensaje. Quedamos de acuerdo en que no es un documento académico ni una gallarda muestra del habla castellana, ó, lo que es igual, quedamos de acuerdo en que el Ministerio Cánovas, al escribirle, no ha querido morir de empacho de gramática. Estamos conformes con *La Epoca*.

Cómo juzga *El Parlamento* el discurso del Sr. Ayala en la reunión de la mayoría. Dice nuestro colega:

«No queremos ocuparnos de otros incidentes más pequeños, como el que se refiere, por ejemplo, á la constitución definitiva del gran partido liberal conservador, ni á la disciplina decantada, ni á los méritos y servicios que ha prestado, pero no podemos pasar en silencio el discurso del poeta Ayala pronunciado para dar las gracias á la mayoría por haberle designado para la presidencia de la Cámara.

Hemos visto en el Sr. Ayala grandes abdicaciones de conciencia, pero la que hizo anoche entonando el *ya pecador* ante los moderados de la mayoría, supera á sus retractaciones de otras épocas.»

El juicio es severo. El acto de contrición del Sr. Ayala era cosa convenida y no debe extrañar á nadie. En cambio los moderados le votarán para la presidencia del Congreso.

*Los Debates*, periódico monárquico y dinástico, hablando de lo que pasó en el Congreso en la sesión regía de ayer:

«¿Qué hizo en aquel momento la mayoría? Dos vivas de cortesía al principio y al fin de la ceremonia, oficialmente contestados, con todo el mecanismo del eco, pero sin la sonoridad de las resonancias, con la frialdad del deber, mas sin el magnético influjo del entusiasmo, fueron el resultado de las impresiones de la mayoría.»

Suplicamos á nuestros estimados colegas democráticos de provincias que acostumbren copiar algunos artículos de *EL PUEBLO ESPAÑOL*, se sirvan indicar su procedencia siempre que tal honor nos dispensen. No se achaque esto á una pueril satisfacción de amor propio; nuestro objeto se reduce á evitar á que alguno de nuestros apreciables colegas de Madrid se haga, sin quererlo, solidario de ideas, que tal vez por ser nuestras, no acepta en todo su alcance é integridad. Sin ir más lejos *La Nueva Prensa* copia ayer unos párrafos de un artículo que, relativo á la conducta de nuestro partido, ha publicado *Las Noticias de Málaga*, periódico que, según ha dicho *La Nueva Prensa*, no opina como nosotros en lo de rechazar la coalición de todas las fracciones democráticas. Pues bien: este artículo de *Las Noticias*, es el mismo que publicó há pocos días *EL PUEBLO ESPAÑOL*,

pero poseía la intuición instintiva de las almas sencillas y rectas. Aquel Visconti de mirada incierta, de movimientos siempre contenidos, le daba miedo. A través de aquella joven envoltura, parecía entrever las arrugas de un cerazon marchito. Las alteraciones introducidas en el contrato, y la habilidad con que Felipe María acababa de hacerlas aceptar, habían redoblado su inquietud; quería á Beatriz más como á una hija que como á una soberana, y experimentaba á pesar suyo un vago terror por el porvenir de aquella.

No obstante, cuando la ceremonia hubo terminado, y la nueva duquesa, pálida de emoción, pasó por delante de sus servidores, apoyada en el brazo de su esposo, el corazón del viejo capitán se sintió conmovido, adelantóse hacia Beatriz, puso una rodilla en tierra, tomó su mano y la retuvo largo tiempo oprimida contra sus labios.

Cuando levantó de nuevo la cabeza, una lágrima brillaba en sus pupilas.

—Por quien soy que tenéis, conde de Rivera, una alegría singularmente tierna—dijo el duque con impaciencia burlona.

—A un anciano le es permitido conmoverse cuando va á separarse de los que ama, porque le quedan pocas esperanzas de volver á verles—respondió Rivera con sencillez.

—No digáis eso, conde—interrumpió precipitadamente Beatriz;—¿no continuareis á

## FOLLETIN.

18

### LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

dais en todo sometida á monseñor, no podeis nombrar los oficiales de vuestra casa, las ciudades que aportéis en dote deben guarnecerlas soldados milaneses, vuestros vasallos, en fin, pasan á ser vasallos del duque.

—¿Qué estais diciendo?—exclamó Beatriz cuya mirada se clavó en Felipe, con una interrogación de asombro.

Visconti, que al principio había palidecido ante la interrupción de Rivera, tomó un aire de dignidad ofendida.

—No conozco esa escritura—dijo friamente;—los derechos han sido discutidos y regulados por las personas encargadas de ese asunto; pero estoy dispuesto á renunciarlos, si la signora me supone capaz de abusar de ellos.

—Ah! no lo creais, monseñor—interrumpió vivamente Beatriz.

—Cambiad los papeles, señor conde—prosiguió Felipe con sultura—pasad á la signora las ventajas que creéis concederme. En una unión como la nuestra, ¿el que otorga no es

el más dichoso? Además, la confianza es prudencia, cuando se ama.

Beatriz hizo un movimiento. La especie de abandono desinteresado que expresaba las palabras del duque, se hallaba demasiado conforme con sus propias sensaciones, para no sentirse vivamente conmovida. Avergonzada de verse atajada en esa confianza novelesca, que constituye la generosidad de las mujeres, y decidida á no dejarse vencer, exclamó:

—Nada quiero cambiar de ese contrato, monseñor.

Rivera quiso interrumpirla.

—Basta—interrumpió precipitadamente Beatriz, adelantándose hacia la mesa—lo apruebo todo, lo acepto todo.

—Obrad con tiento—dijo dulcemente el duque—el conde os da una advertencia útil, pensad que puedo hacerme olvidadizo é ingrato.

—No—repitió la joven, que había tomado la pluma que le tendía el notario;—poder, libertad, fortuna, de todo quiero abdicar, monseñor, para esperar todo de vuestra ternura. Inauguro una nueva vida, sola con vos, y solo para vos.

Se inclinó sobre la escritura y firmó rápidamente.

Una imperceptible sonrisa de triunfo entreabrió los labios de Felipe María, que firmó á su vez.

El conde Rivera había retrocedido con un

y han copiado sin indicar su procedencia algunos periódicos democráticos de provincias. En él se condena terminante y explícitamente a los cantonales y demagogos, a los socialistas y a los impacientes de cierto género, y se encarece la necesidad de una democracia gubernamental, sin mezcla alguna de esos elementos que, de efectuarse la coalición, habrían de ingresar en ella, porque también son elementos democráticos.

Parece cosa resuelta que los moderados votarán esta tarde al Sr. Lopez Ayala para presidente del Congreso. Los periódicos de la comunión no dicen una palabra acerca de esto, jellos que ha pocos días, al anunciarse que el Sr. Ayala era el candidato del Gobierno pusieron el grito en el cielo! Dicese que se ha transigido en esta cuestión, mediante el nombramiento del Sr. Belda para gobernador del Banco.

Aquí todo decae, hasta la formalidad característica del moderantismo histórico.

En el discurso que el Ministerio responsable puso ayer en boca de S. M. el rey, se dice que en cuanto al orden interior solo existen motivos de felicitarnos. Esto tiene sus *peros*, y estos son:

Que en la provincia de Valencia los labradores acomodados se han visto en la precisión de trasladarse a la capital para huir de las asechanzas de los bandidos. Véase *El Mercantil Valenciano*.

Que en la provincia de Barcelona cuadrillas de ladrones roban descaradamente, y a mano armada, a las puertas mismas de la capital. Véase *El Diario, La Crónica* y los demás periódicos.

Que en Gerona tiene que salir el comandante general en persecución de una partida de bandoleros que infestan la provincia. En la carretera de Santa Coloma de Farnés son asaltados por los ladrones tres caminantes, robados, y herido uno de ellos. Véase *La Lucha*.

Que en Tarragona la Guardia civil tiene que dar frecuentes batidas. En la Almusara penetran los bandidos en una casa, y levántase el somaten en su persecución. Véase *Las Circunstancias*.

Que en Lérida los carabineros prenden a tres ladrones armados que se hallaban en acecho en la carretera de aquella ciudad a Huesca. La partida era más numerosa y tenía extensas ramificaciones. Los carros que salen en dirección a la provincia de Tarragona son detenidos por los malhechores. Véase *La Opinión*.

Que en Santander es robada la iglesia de Elechas. Lo propio ha sucedido en la mayor parte de provincias. Véase *El Boletín de Comercio*.

Que en Sevilla es robada la caja del ayuntamiento de Riotinto que contenía 62.000 rs. Véase *El Anunciador*.

Y finalmente, que vemos los palacios de Manzanedo y otros situados en el centro de Madrid, guardados de noche, como si estuvieran en despoblado.

Leemos en *El Comercio*, periódico de Madrid:

«El Gobierno sabe que el comercio perece; que sus sacrificios no pueden ser extensivos.

Si el Gobierno deja perecer al comercio, la consecuencia se pintará en el rostro amarillento del jornalero, y entonces no podremos ni aun tener la escusa de que el hambre ha sido consecuencia de una invasión extranjera.

Y que estamos próximos a sentir el frío de la más espantosa miseria, lo dicen bien claro todas las provincias.

Y si decir la verdad merece la muerte y se sienta este precepto como jurisprudencia, bien pronto no habrá que legislar sobre España, que quedará desierta de habitantes.

¡Desdichada nación, patria del heroísmo y de los cementerios!»

De *La Época*, periódico ministerial:

«La corte ha desplegado hoy todo el lujo y la ostentación con que suele asistir a los actos más solemnes e importantes, y por lo cual goza de justa y merecida fama. Magníficos carruajes de gala, tirados por buenos caballos con penachos de diferentes colores, palafreneros y lacayos de gran librea, y todo cuanto puede utilizarse en solemnidades como la de hoy, han contribuido a dar más esplendor, etc. etc.»

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Londres 16.**—El ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, lord Derby, ha manifestado claramente al embajador ruso en esta capital, Schuwaloff, que los movimientos del ejército ruso dificultando las comunicaciones de la escuadra inglesa que ha penetrado en el Bósforo, podrían tener serias consecuencias en vista del estado de la opinión de Inglaterra, cada vez más sobreexcitada.

**Constantinopla 16.**—Los rusos han ocupado el reduto de Sanidie, comprendido en las líneas de defensa de Constantinopla.

**Londres 16.**—El periódico *El Times*, en su edición de esta mañana, publica un despacho, fechado ayer en San Petersburgo, diciendo que las negociaciones ruso-otomanas para la celebración de la paz han sido interrumpidas porque los delegados turcos, después de la presencia de la escuadra inglesa en los Dardanelos, han declarado que era de todo punto inadmisibles la cláusula relativa a la completa autonomía de la Bulgaria.

El periódico *el Standard* dice que la reina Victoria de Inglaterra ha dirigido una carta al emperador de Alemania rogándole que interponga el peso de su influencia para evitar graves conflictos en Oriente.

**San Petersburgo 15.**—Los rusos regresaron el martes último a Rastchuk.

**Londres 15.**—El periódico *the Morning Post* publica un despacho de Berlín, anunciando que el príncipe de Bismark hará el martes próximo declaraciones para precisar la política alemana, a propósito de la cuestión de Oriente.

El mismo periódico asegura que el Gobierno alemán ha presentado observaciones al Gobierno de Rusia, para que sean respetados los intereses de la nación austriaca, y que hasta ahora, estas observaciones han sido inútiles.

**París 15.**—Un despacho de la agencia rusa, dice que todos los periódicos de San Petersburgo censuran fuertemente la entrada de la escuadra inglesa en el Bósforo, efectuada violando el tratado de 1856.

**Viena 15.**—El Gobierno austriaco ha pedido un firman a Turquía, haciéndola saber que de su respuesta depende la solución del *casus belli* con la Gran Bretaña.

Dos buques de guerra austriacos cruzan por la entrada de los Dardanelos.

**Londres 15.**—Cámara de los comunes.—Lord Bourke hace saber a la Cámara, que los rusos han ahorcado a un considerable número de polacos en Turquía.

El secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que Rusia no ha contestado a la nota de Inglaterra protestando contra la ocupación de Constantinopla.

**Berlin 15.**—El periódico *La Gaceta de la Alemania del Norte* dice que el Gobierno alemán ha hecho saber al de San Petersburgo que tenga en cuenta la influencia de Alemania, que es exclusivamente pacífica.

Añade que la situación de la alianza de los tres emperadores es tal, que no solamente excluye toda disidencia entre los mismos, sino que al contrario, robustece las garantías para asegurar sólidamente la paz general.—*Fabra*.

#### EXTRANJERO.

Segun un telegrama que publica *El Imparcial* del 15 por la noche de Viena, el ejército ruso está a las puertas de Constantinopla. Se ha mandado que la vanguardia acampe a una hora de la ciudad, imitando lo hecho por la escuadra inglesa, que por telegrama de Londres se sabe, que de los diez buques acorazados de la flota inglesa dos se han quedado en el puerto de Gallipoli y los ocho restantes han fundeado en la isla de los príncipes a una hora de distancia de la capital turca.

Entre el Gabinete británico y el ruso han mediado comunicaciones sobre sus órdenes de avance; pero si bien la prensa de ambas naciones se muestra en sentido tan belicoso que parece tener por consecuencia la guerra, y bajo este aspecto gran parte de la prensa europea consigna la gravedad de las circunstancias, la verdad es que no hay datos bastantes para acusar tal gravedad, pues además de que las comunicaciones lo mismo de Inglaterra que de Rusia, y las declaraciones, tanto de lord Derby como del príncipe Gortschacoff declaran intenciones pacíficas; en el mismo sentido se telegrafía con respecto al Gabinete de Berlín, si bien se esperan los juicios de Bismark que explanará el martes próximo en el Parlamento alemán al contestar a la interpelación que se le ha hecho sobre los sucesos de Oriente.

No cabe duda que Inglaterra activa de tal modo sus preparativos, que desde la guerra de Crimea no se había vuelto a trabajar en sus arsenales del modo que se hace ahora empleando todo el material de su maquinaria y horas extraordinarias. Lo mismo acontece en Austria, aunque en menor escala, hasta por la división que existe en su Gobierno, pues mientras los húngaros se hallan muy alarmados, los puramente austriacos se expresan en sentido conciliador. Italia sigue en sus preparativos de precaución. Se ha dicho que lo mismo esta nación que Austria habían pedido permiso al sultan para que entraran algunos de sus buques en los estrechos, más esta noticia es de origen inglés, como lo fué la de la pactada alianza entre ambas naciones, Francia e Inglaterra, a la que se mostraba muy propicia, alentándola, la curia romana.

El punto oscuro se halla hoy en Berlín, y para esclarecerle tenemos que esperar aún algunos días. De esta capital escribieron a la *Gaceta de Strasburgo*, que el emperador de Alemania había conferenciado con Moltke y el general Stoch, jefe de la marina alemana, para tomar toda clase de medidas para el caso probable en que llegue la ruptura en la cuestión de Oriente.

A los esforzados trabajos que como preparativos guerreros, se hacen en Inglaterra, hay que tener también presente que el ministro de Hacienda de aquel país, Stafford Northcote, declaró ante el Parlamento, que siempre está resuelto aquel Gabinete a defender con las armas los intereses del pueblo inglés. *El Standard* amenaza a Rusia y a Turquía con ejercer terribles represalias, si es que ambos países conspiran contra los intereses de Inglaterra. *El Times*, que hasta ahora se había mostrado pacífico, y que ha aconsejado la templanza al Gobierno, ha cambiado por completo su lenguaje.

Lord Derby afirmó en la Cámara de los llores que los rusos habían desechado la conferencia de Constantinopla, anterior a la guerra que se halla suspendida actualmente. En Viena había irritado los ánimos la indiferencia del Ga-

binete ruso para nuevas conferencias europeas, la vaguedad en las contestaciones, y hasta el manifestar que solo podía admitirlas, teniendo por base sus condiciones de paz y de armisticio, no bien conocidas hasta haberse consumado los hechos.

La actitud conciliadora de la parte austriaca y las terminantes afirmaciones de la prensa alemana sobre la alianza de los tres imperios y que Austria quedará satisfecha, hacen que no se puedan determinar actitudes positivas del Gobierno austriaco, y más con el dato de tener que esperar aun las noticias de Berlín.

Los preparativos de guerra de las grandes potencias interesadas solo pueden interpretarse hoy por el principio práctico de *Si vis pacem para bellum*.

Segun cartas de Nueva-York, el mar de la política, se halla en los Estados-Unidos, tan tranquilo como una balsa de aceite. El espíritu conciliador del presidente Hayes ha calmado los ánimos excitados por la cuestión monetaria, y su política, altamente constitucional para con los Estados del Sur, va afianzando cada día más la unión que estuvo a punto de romperse en la última guerra civil.

Parece indudable que el presidente y el ministro de Negocios extranjeros se hallan en completo acuerdo sobre la necesidad de modificar el tratado en virtud del cual los chinos inundan la California y amenazan penetrar mas adentro del país. En esta cuestión, las consideraciones morales dominan. Por muy útiles que puedan ser los chinos para construir ferro-carriles y proporcionar a los capitalistas un punto de apoyo, cada día aparece más evidente que los habitantes del litoral del mar Pacífico consideran que esas ventajas cuestan muy caras, pues que a ellas se debe la indecible corrupción de que la colonia china es pestilente foco.

En Francia es cada día más odiosa y repugnante la causa de la reacción; la discordia y el desaliento comienzan a difundirse entre sus partidarios. Ya no se entienden para la elección de un Senado inamovible; ya algunos proponen la dimisión ó el retraimiento de toda la derecha de la Cámara; y desisten de presentarse a los comicios cuando se anulan sus actas.

En cambio el país responde eligiendo republicanos en donde quiera que se da lugar a segundas elecciones.

Y si pasamos a considerar la obra que el Gobierno se propone realizar con el concurso del Parlamento, se verán ligadas la cultura y la prosperidad de Francia a la conservación de la República. Aparte de la Exposición universal, cuya suerte era tan incierta hasta la formación del Ministerio Dufaure, todas las artes de la paz han recibido un poderoso y fecundo impulso. Para ejemplo, mencionaremos las reformas en instrucción y en obras públicas que ilustrarán los nombres de M. M. Boudous y Freycinet.

Aquel ha presentado tres proyectos a la Cámara: el 1.º emancipando a los maestros de la férula de los prefectos, y confiando a los rectores la facultad de nombrarlos; el 2.º confiando a los Consejos municipales el establecimiento de la enseñanza gratuita, y autorizándoles para arbitrar medios al efecto; y el 3.º creando una caja para la construcción de escuelas que recibirá del Tesoro 60 millones de francos a título de subvención, y otros 60 en concepto de anticipo reembolsable. Por lejos que estén de satisfacer todavía estas medidas, inician una dirección fecunda. Aún dista Europa en este punto de los Estados-Unidos, donde el maestro no ejerce presión en la conciencia y se gastan 12 francos por habitante en la instrucción pública. La mayor parte de las naciones europeas gastan de tres a cuatro francos, Francia dos francos 10 céntimos, y todavía es un lejano desideratuma la enseñanza laica.

No menos trascendentales son en su esfera las reformas que el ministro de obras públicas proyecta. El *Diario oficial* ha publicado dos informes para poner en relación y completar todas las vías de comunicación, ha constituido seis comisiones regionales para el estudio de la red de caminos y cinco para el de los canales y puertos. Además se emplearán 500 millones para evitar el monopolio de las grandes compañías de ferro-carriles.

El proyecto de amnistía aprobado en el Congreso con un gran sentido político, es una medida de reparación contra todos los que han sido víctimas de los abusos cometidos por el Gabinete Broglie-Fourtou. El *Soleil*, periódico orleanista, aconseja a sus correligionarios del Senado que voten en pró de las leyes de estado de sitio, venta ambulante y amnistía por delitos de imprenta. Ambos Cuerpos colegisladores han aprobado el proyecto de abrir un crédito de 100.000 francos, para que se sufraguen por el Estado los funerales del gran fisiólogo y naturalista Claudio Bernard.

#### NOTICIAS.

La reunion que ayer tuvieron los constitucionales con el propósito de ver si votaban en

blanco en la elección de presidente del Congreso ó si presentaban la candidatura del señor Sagasta, fué larga, mas apesar de ello será continuada hoy.

El Sr. Balaguer, cuya política práctica puede servir de modelo a sus correligionarios, abogó por que las oposiciones presentaran un candidato, conducta que daría por resultado el concerse y anularse los votos de todos los adversarios del actual Gobierno.

Debatíose la opinion del diputado catalan, y tuvo el Sr. Sagasta que terminar la discusión proponiendo como comisionados al señor Balaguer, Albaredo y Nuñez de Arce, para que conferenciaran con la comision de los centralistas, señores marqués de la Vega de Armijo y Candau.

La comision mixta discurrió por parte de los centralistas el votar en blanco, y de los constitucionales, al Sr. Sagasta. Se transigió, según aseguran, en que, como presidente, se dieran los votos al Sr. Sagasta, y como secretario, al marqués de Campo Sagrado. Pero, por lo visto, no hubo acuerdo terminante.

Con arreglo al decreto refundiendo el Consejo supremo de la Armada en el de la Guerra bajo la denominación de Consejo supremo de Guerra y Marina, continuará el primero ejerciendo sus funciones hasta fin del presente mes.

Consejo supremo de Guerra y Marina se compondrá de un presidente, capitán general ó teniente general de ejército; tres consejeros dos tenientes generales y un vicealmirante; cuatro consejeros, dos mariscales de campo y dos contraalmirantes; tres consejeros togados, dos procedentes del cuerpo jurídico del ejército y otro de la armada, asimilados a mariscales de campo; un secretario, brigadier; un fiscal militar, mariscal de campo ó brigadier, y un fiscal togado procedente del ejército.

La tercera parte de las vacantes que ocurran en las plazas de teniente fiscal togado y de relatores se proveerá en el personal del cuerpo jurídico de la armada.

De cada tres vacantes de secretario del Consejo, dos se dará a brigadieres del ejército y la otra a sus similares de la armada.

El Consejo supremo de Guerra y Marina, en sus relaciones como cuerpo colectivo, dependerá esencial y exclusivamente del ministerio de la Guerra, sin perjuicio de entenderse con el de Marina en los asuntos ó incidencias propias de este ramo.

Momentos despues de haber efectuado un robo de 400 reales en un cajón de la estacion del Mediodía, fué ayer capturado un individuo por dos guardias de orden público.

Segun telegrama de Roma, se ha aplazado hasta el 7 de Marzo la apertura de las Cámaras italianas, para dar mayor libertad al Cónclave en que se ha de elegir el sucesor de Pio IX.

Un colega habla de un acto de clemencia que se propone realizar el Gobierno con unos presos políticos de los cuales se ha ocupado la prensa en estos días.

Parece que en los nuevos presupuestos del ministerio de la Gobernacion se hacen todas las economías compatibles con el buen servicio. Así sea.

La interpeacion del Sr. Moyano al Gobierno no se verificará, probablemente, hasta despues que termine la discusión del Mensaje.

En Moncalvillo de la Sierra acaba de cometerse un crimen horrible: Manuel de la Fuente ha sido bárbaramente asesinado por su esposa Ramona Elvira, su cuñado Juan Elvira y su padre político Estéban Elvira, que sepultaron los trozos del cadáver en el monte titulado Hoyos de los Bardales.

Reconocido por la guardia civil el sitio denunciado, se hallaron en una escavacion al efecto practicada la mayor parte de las ropas del difunto, los huesos de los brazos y un pedazo de carne unido al cuarto delantero del chaleco. A distancia de unos 40 metros, y en el hueco de un roble, se encontraron los demás restos del cadáver.

En Tarragona se ha verificado una reunion de contribuyentes por subsidio y comercio para tomar un acuerdo en vista de las cuotas tan excesivas impuestas por la comision comprobadora.

En ella se sentaron las bases siguientes que fueron aprobadas al momento, en el caso de no ser atendidas las reclamaciones dirigidas en forma legal y por los procedimientos administrativos.

Primera. No pagar el aumento en la contribucion, impuesto como resultado de los trabajos de la comision comprobadora.

Segunda. Dejarse apremiar y en último término ejecutar todos y cada uno de los contribuyentes vejados.

Tercera. Indemnizar de los daños y perjuicios al contribuyente que por resultado de su resistencia al pago fuese ejecutado.

Cuarta. Comprometerse todos solemnemente a no tomar parte ni directa ni indirectamente en la subasta de los efectos embargados a algun contribuyente como resultado de la ejecucion.

Los diputados de la Coruña han conferenciado con el ministro de F. mento y director de obras públicas sobre la construcción del muelle de aquella capital. Han comisionado a los Sres. Herce, Caramés, Orense y Perez para que, aceptando los buenos propósitos del centro directivo, ultimen dicho asunto.

Una muchacha de Caminreal, que había declarado en una causa contra dos vecinos del mismo pueblo, fué sorprendida por éstos en la noche del día 8 de este mes al salir de una casa a donde había ido a hilar. Los agresores la arrojaron al suelo, y despues de cometer con ella excesos tales que el decoro impide relatar, la arrastraron un gran trecho por el suelo. El juzgado entiende en el asunto.

Ayer estuvieron hasta las altas horas de la noche en la carcel del Saladero dos oficiales

del Gobierno civil que por orden del Sr. conde de Heredia Spinola pasaron á dicho punto á tomar nota de los detenidos, á quienes alcanza el decreto de indulto; tambien hoy se han entendido las ordenes de libertad para algunos confinados del presidio de Alcalá de Henares comprendidos en dicho decreto.

Por los agentes de la autoridad han sido detenidos dos sujetos que habian ultrajado á otro en la calle de Atocha valiéndose del medio llamado el timo.

La academia de Bellas Artes de San Fernando celebra sesion pública el domingo para inaugurar el año académico de 1878.

El secretario general, Sr. Cámara, dará cuenta de las tareas de la academia durante el año anterior, y el académico de número, Avrial, leerá el discurso inaugural.

Los centralistas aseguraban ayer que tres diputados ministeriales habian conferenciado con el Sr. Alonso Martínez para anunciarle que deseaban ingresar en la agrupacion política que dirige.

En el gobierno civil de esta provincia se hallan depositados, á disposicion de su dueño, algunos cupones y obligaciones del Tesoro, que fueron encontrados ayer tarde por un caballero en la Puerta del Sol.

Leemos en un periódico ministerial, que parece que el Gobierno se propone ejercer un acto de clemencia en favor de unos presos políticos, de quienes recientemente se ha ocupado la prensa.

Por la línea de Andalucía llegaron anoche á Madrid los señores secretario de la embajada de Portugal, Mena y Zerrilla, y cardenal patriarca de Lisboa.

Este último salió en seguida en el tren del Norte.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos admitiendo al contratante D. Ramon Topeta y Carballo la dimision del cargo de subsecretario de dicho ministerio, y concediéndole la gran cruz del Mérito Naval.

Gobernacion.—Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Morella.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de comisarios de Agricultura Industria y Comercio de la provincia de Vizcaya, á los Sres. D. Juan Ibarra, D. Gabriel de Ibarra, D. Pedro Mac Mahon, y nombrando, para sustituirlos, á los Sres. D. Pablo Ramon de Aurrecochea, D. José Antonio de Ibarra y D. Manuel Sanchez Guardamino.

Hacienda.—Real orden resolviendo que se habilite la ría del Barquero, (provincia de Lugo), para el embarque de tierras y cuarcos con autorizacion de la Aduana de Vivero, y bajo la inspeccion y vigilancia del Resguardo de Carabineros de aquel punto.

La empresa del ferrocarril de Madrid á Malpartida que ha establecido un servicio de coches para conducir viajeros desde Toledo á Cabañas, ha acordado trasportar gratis hasta el 31 de Marzo á todos aquellos que en la estacion de Toledo presenten billetes de 2.ª ó 3.ª para viajar por dicha línea.

Segun cartas que se dice haberse recibido de Alicante, á consecuencia de los exorbitantes gravámenes que pesan sobre el comercio y la escasa venta que tienen por la precaria situacion por que atraviesa el pais, se espera que el día menos pensado aparezcan cerradas la mayor parte de las tiendas de sedas y paños de dicha ciudad.

Es curiosa la siguiente observacion que hace el Fíguro:

«Todo el mundo ha oido hablar de la profecía de San Malaquias, el monge irlandés que designó de antemano todos los Papas hasta el fin de los tiempos, por una serie de emblemas más ó menos á una particularidad de su vida.

El emblema correspondiente á Pio IX, y que puede justificarse por su vida atormentada, era Cruz de cruce. Su sucesor se halla designado por este otro emblema: Lumen in Calo, luz en el cielo.

Ahora bien: estas palabras pueden aplicarse al nombre del cardenal Hchenlohe, que haria un Papa del agrado de Mr. de Bismark. Lohé quiere decir llama, Hohenlohe llama que brilla en las alturas.

Puede con todo apostarse á que no será ese cardenal alemán el que realice la profecía. Ya se le hallará otra aplicacion á posteriori.»

Segun algunos periódicos extranjeros se designan como plebiscitarios para las conferencias europeas: de Rusia, el príncipe Gortschakoff y al conde Chuvailoff; de Turquía, Server-baja y Savfet-baja; de Austria-Hungria, el conde Andrassy y her von Haymerlé; de Alemania, her von Werther y her von Kuddell; de Francia, Mr. de Taint-Vallier y Mr. Lefèvre de Behaine; de Italia, los señores Nigra y De Robillant, y de Inglaterra, sir Henry Elliot y lord Salisbury. Los pequeños Estados beligerantes tendrán voz consultiva y estarán representados: Serbia, por el señor Ristich; Rumania, por el Sr. Cogolniceano, y Montenegro, por el señor senador Piamenac.

Calcúlase que aún durarán cuatro semanas las deliberaciones de los cuatro plenipotenciarios, reunidos en Andrinópolis, y que son el general M. Ignatieff, M. Melikoff, Sarfet pachá y Saadé-pachá.

Ya ha debido efectuarse la primera conferencia despues de una inteligencia preliminar tomada en Silistria, entre el gran duque Nicolas y el ministro de Negocios Extranjeros de la Puerta.

El Reichsanzeiger, monitor oficial del imperio alemán, publica un decreto imperial de amnistia fecha 9 del actual, por el que se perdonan todas las penas en que hayan incurrido los alsacionos-lorenses prófugos de reemplazos anteriores, á condicion de que los delin-

cuentes se presenten antes del 1.º de Setiembre de este año, para cumplir con este servicio, siendo incorporados en el ejército de mar ó tierra, segun acuerden las autoridades.

El martes próximo se verificarán en la iglesia de San Francisco los funerales que costea el Estado por Su Santidad Pio IX.

De los Pontífices que ha tenido la Iglesia católica, 40 han reinado menos de un año; 23 no han cumplido seis meses en el trono; 13 no han llegado á un mes, y uno murió al día siguiente de su eleccion.

ALCANCE.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

Despues de un debate promovido por los señores Xiquena y Rascon sobre incompatibilidades de diputados que han obtenido gracias del Gobierno, se procedió á la votacion de Presidente del Congreso, con el siguiente resultado:

Sr. Posada Herrera; 1 voto.

Sr. Sagasta; 81.

Sr. Ayala; 177.

Han votado en blanco 21, y resultado inútiles 2 papeletas.

Los centralistas se han allanado al fin á los deseos de los constitucionales, votando al señor Sagasta. Los moderados han votado en blanco, al parecer con el beneplácito del Gobierno, que no ha podido menos de considerar que era demasiado el sacrificio que se les exigía.

El Sr. Ayala rehabilitado ante la restauracion.

El Sr. Cánovas satisfecho.

La nacion feliz.

BOLSA DEL DIA 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 15, Del 16, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol..., Id. fin próximo, Id. perp. exte 3 p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id exterior, Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obl. del B. de E. y del T. soro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000, Id. 31 Ag. 52, 2.000, Id. 9 Marzo 55, 2.000, Id. 1 Julio 56, 2.000, O p. 1 Julio 58, 2.000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon, Oblig. del mismo, FERRO CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

En la Caja de Depósitos se satisfaran el día 18 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, los intereses del segundo semestre de 1877 correspondientes á los depósitos en ella constituidos en obligaciones generales por ferrocarriles, comprendidos en las bolas números 116 al 124 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de aquellos:

88.001 al 89.000.—10.001 al 11.000.—103.001 al 104.000.—82.001 al 83.000.—92.001 al 93.000.—112.001 al 113.000.—116.001 al 117.000.—93.001 al 99.000 74.001. al 75.000.

VARIEDADES.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

VIII.

GÉNERO. Costumbres españolas, antiguas y modernas; escenas militares, picardias de frailes; conceptuosidades mal explicadas por una ó dos figuras; episodios taurinos, demasiados casacones y sobra de mejas, hé aquí lo que la actual Exposicion, como casi todas las que de algunos años á esta parte se celebran en Madrid, nos ofrece bajo la elástica clasificacion de género.

Los cuadros de lidia van en progresion creciente, desde el retrato del toro hasta la crítica del espectáculo nacional, hecha por el intencionado pincel del Sr. Lizcano.

La cogida de un diestro (núm. 204) es un lienzo muy español, aparte del asunto, por lo castizo del colorido tradicional en nuestras escuelas. Alguna nota excesivamente acentuada llama la vista, apartándola del grupo principal, cuya composicion adolece de simetria. Sea casual, sea preconcebida como expresion de alguna idea que se escapa á nuestra limitada penetracion, es de notar la circunstancia de que en el cuadro no se ve una cara completa; todos los rostros, cual más, cual menos, tienden á esquivar la mirada del espectador.

Respecto al laudable propósito que guia al Sr. Lizcano, nada tenemos que objetar; antes al contrario, le enviamos nuestro humilde parabien, porque coincidimos en idénticas aspiraciones civilizadoras.

Ferrandiz ha buscado un efecto, que á nosotros nos parece nulo, en Ca-ba-llos, ca-ba-llos (número 59), y es que la extraña novedad que predomina en el colorido, quita vigor á las figuras, algunas de las cuales parecen recortadas sobre el fondo. No diremos que el Sr. Ferrandiz ha perdido los papeles, pues en este, como en el otro cuadro taurino (núm. 92), se revela la mano del profesor; pero sí que tememos por su renombre.

De mejas y barrocos estamos hasta la punta de los pelos. Género neutro, pintura lamida, detalles de menudencia circunstanciosa en el ejecutar, y pobre inventiva en el concebir. ¡Cuando querrá la Divina Providencia que los aficionados dejen de comprar tales tonterías, á ver si cambiamos de rumbo! Por supuesto, que algunas cosas de esas salen á veces bien pintadas... et voila tout.

No nos atrevemos á encarecer el mérito de un cuadro del Sr. Peyró, titulado ¡A las armas! (núm. 293), por temor de que se nos tache de ilegales; mas considerando que las atribuciones del señor fiscal no tienen alcance artístico, llamamos la atencion del público sobre aquel trabajo.

RETRATOS. La señora (núm. 231) que don Francisco Masrera nos ha hecho conocer, más que retrato es un cuadro. El gusto en la actitud indolente, la elegancia en el decorado, la fantasia en el conjunto autorizan á calificarle de tal. El autor ha sacado gran partido de la figura y ha sabido armonizar sus condiciones con el mobiliario. Puesto que la galanteria no obliga á los caballeros sino respecto de las damas, séanos lícito manifestar el sentimiento de ver tan mal tratadas por el pincel la mayor parte de las señoras cuyos retratos hemos tenido á la vista. Hermosas, como todas las que en effigie suelen concurrir á los certámenes nacionales, eran dignas de mejores artistas.

Formando contraste con la frescura de tanto rostro animado, surge el triste retrato del cadáver de D. Pedro Avial, malogrado periodista; hecho por el Sr. Nin y Tudó. Aprovechamos la ocasion de elaborar un cuadro de este pintor, temerosos de que no se nos vuelva á presentar otra.

F. EMEYBÉ.

GACETILLA.

Municipalidades de Castilla y Leon, se titula un estudio histórico-crítico de D. Antonio Sacristan y Martinez, abogado del ilustre colegio de Madrid. El asunto no puede ser más interesante, y el estudio que de él ha hecho el señor Sacristan y Martinez es, además de concienzudo, lo que se llama una obra notable. Nos ocuparemos de ella con alguna extension. Véndese á 5 pesetas en casa del autor, Plaza de San Javier, núm. 6, cuarto bajo, y en las principales librerías; 6 pesetas para provincias, franco el porte, enviando libranzas ó sellos de correos.

Satisfechas deben estar las suscriptoras al periódico La Moda Elegante, cuyo número 6.º acabamos de recibir, conteniendo variedad de finos grabados de modas, un bonito figurin iluminado y un suplemento con doble hoja de patrones, todo acompañado de la correspondiente explicacion. Inserta además artículos de amena literatura, y un extenso romance poético, de costumbres andaluzas, titulado Un velatorio, original de doña Maria Mendoza de Vives, y premiado hace dos años, si mal no recordamos, en los juegos florales que celebra anualmente la asociacion literaria de Gerona.

Hemos recibido el cuaderno 3.º del tomo once, de la Revista de Andalucía que contiene los siguientes interesantes trabajos:

Carácter de la literatura histórica crítica.—Victor Oscariz y Lasaga.—El problema psicológico.—U. Gonzalez Serrano.—Dios lo sabe.—Antonio Luis Carrion.—Dos páginas de moral.—Aureliano Ruiz.—Convencion. Poesía.—Narciso Campillo.—La instruccion pública en Italia.—Hermengildo Giner.—Lo que siento. Poesía.—Fernando Martinez Penrosa.—El arte literario en Méjico.—Enrique de Olavarría y Ferrari.—Boletín bibliográfico.

TEATROS.

Dentro de pocos dias se pondrá en escena en el teatro Real la ópera de los hermanos Ricci, Crispino é la comare, cantada por las señoritas Ferni y Sthal, y los Sres. Corsi, Fiorini y Huguet, y en la semana próxima se verificará el beneficio de la distinguida artista señorita Borghi Mamo, la cual cantará en una ópera de su repertorio, y algunas canciones populares españolas.

Se ha dado principio á los ensayos de la nueva ópera Dolores, que deberá ponerse en escena en el teatro del Príncipe Alfonso, en cuya obra tiene una gran parte la señorita Donnadio.

Ha sido admitido en el teatro Español un drama titulado El hijo de la condesa, primera produccion de un jóven autor.

Mañana domingo, por la tarde, se verificará en el teatro Español la primera representacion en esta temporada del muy aplaudido drama histórico, en un acto y en verso, La torre de Talavera, original del Sr. Sellés.

El Sr. Riquelme dedica á su beneficio en el teatro de Esclava la funcion del miércoles próximo.

Dos nuevas obras se estrenarán esa noche, escritas por autores á quienes el público ha prodigado numerosos aplausos: La festa del santo y Cambiar de parejas.

Banco de España.

Suscripcion de 320.000 obligaciones del Tesoro concertadas con este Banco, de á 500 pesetas cada una, con interés de 6 por 100 anual desde 1.º de Enero del corriente año, pagadero por trimestres vencidos, y amortizables en doce años por sorteos trimestrales. Estas obligaciones están consideradas como efectos públicos para los fines de su contratacion; se admitirán por su valor nominal en los afianzamientos al Estado, y se hallan exentas de todo gravamen ó contribucion ordinaria ó extraordinaria, segun la ley de 11 de Julio de 1877.

En cumplimiento del art. 5.º del convenio celebrado entre el Gobierno de S. M. y el Banco de España en 11 del corriente, inserto en la Gaceta de hoy, el Consejo del mismo establecimiento ha acordado se abra suscripcion para los que deseen adquirir obligaciones del Tesoro, concertadas con el Banco, sobre el producto de la renta de aduanas, creadas en virtud de lo determinado en la ley de 11 de Julio de 1877, cuya operacion se verificará con las condiciones siguientes:

1.ª La suscripcion á las obligaciones de que queda hecho mérito se abrirá el 25 del corriente en las oficinas centrales del Banco, Atocha, 15, y en sus sucursales de provincia, y quedará cerrada el 28 del mismo.

En los cuatro dias que quedará abierta la referida suscripcion se presentarán los pedidos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y el día 28 se admitirán tambien aquellos hasta las doce de la noche.

2.ª El Banco cederá estas obligaciones al 83 por 100, y los que deseen adquirirlas harán sus pedidos en los ejemplares impresos que facilitará el Banco, á los cuales se habrá de acompañar resguardo del mismo establecimiento ó de sus sucursales, que acredite haberse satisfecho el 20 por 100 del valor nominal de las obligaciones que pidan, ofreciendo pagar el 63 por 100 restante en los plazos siguientes:

- 34 por 100 el 21 de Marzo próximo.
34 por 100 el 15 de Abril siguiente.

68 por 100; admitiéndose por cuenta de

este plazo el 1 1/2 por 100 del coupon vencido en 1.º de dicho mes de Abril, y la bonificacion de 1 por 100 por razon de comision, de modo que los interesados sólo tendrán que satisfacer el líquido de 31 y medio por 100.

3.ª Los suscritores á esta operacion podrán realizar los pagos á que se refiere la anterior condicion, bien en efectivo, ó bien en letras y pagarés del Tesoro, que representen su deuda flotante, expedidos con anterioridad al 12 del corriente, y á vencer desde este dia en adelante, haciéndose en este caso el descuento de los efectos al respecto de 6 por 100 anual por los dias que les falte correr hasta su vencimiento.

4.ª Las letras á cargo de la comision de Hacienda de España en el extranjero se admitirán al cambio de peseta por franco, y en las giradas sobre las administraciones económicas no se hará bonificacion ni descuento por razon de cambio.

5.ª Los interesados que anticipen los plazos de sus respectivas suscripciones, ya sea en efectivo, ya en valores de la Deuda flotante, designados en la condicion 3.ª, tendrán derecho al abono de 6 por 100 anual.

Si la suscripcion excediere del límite de la emision, el Banco anunciará el prorrateo que haya correspondido.

6.ª Pagado que sea el total importe de los tres plazos de las obligaciones que comprenda cada pedido, el suscriptor recibirá resguardos provisionales al portador, en que se exprese la numeracion de aquellas, los que serán canjeados en las oficinas del Banco por los títulos definitivos tan luego como estos se hallen confeccionados, á cuyo fin se harán oportunamente los correspondientes anuncios.

Madrid 14 de Febrero de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

ESPECTÁCULOS.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—La Favorita.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—El Trovador.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Los laureles de un poeta.—La campanilla de los apuros.

APOLLO.—(Compañía Arderius).—A las 8 y media.—Beneficio del primer actor D. Ramon Rosell.—Canto de Angeles.—¿Come el duque?—Los estanqueros aéreos, en el cual mis Rosell ejecutará varios ejercicios en competencia con la célebre miss Leona.—Arturo di Fuencarrali.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—La agenda de Correlargo.—Quiero ser pobre.—Baile.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Redimir al cautivo.—No mateis al alcalde.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—El reservado de señoras.—A primera sangre.—El frac nuevo.—El fin del cuento.

MARTIN.—A las ocho.—No más celos.—Sombras chinescas.—Buen padre y mejor hijo.—La voz de la sangre.—Baile.

SALON DEL PRADO.—Exposicion de fiestas de Mr. Bidet.—Dos grandes funciones á las 3 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.

PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Pan y toros.—A las 8 1/2.—La Marsellesa.

CAPELLANES.—Dos grandes bailes de máscaras, de 3 1/2 á 7 1/2 de la tarde, y de 9 á 2 de la madrugada.

Patines de diez á doce por la mañana y de dos á cuatro por la tarde.

ESLAVA.—A las 4 1/2.—El sueño del malvado.—Cuadros disolventes.—A las 8.—Noticia fresca.—De mano en mano.—En la vicaría.—En la plaza de Oriente.—Callos y caracoles.—Cuadros disolventes.

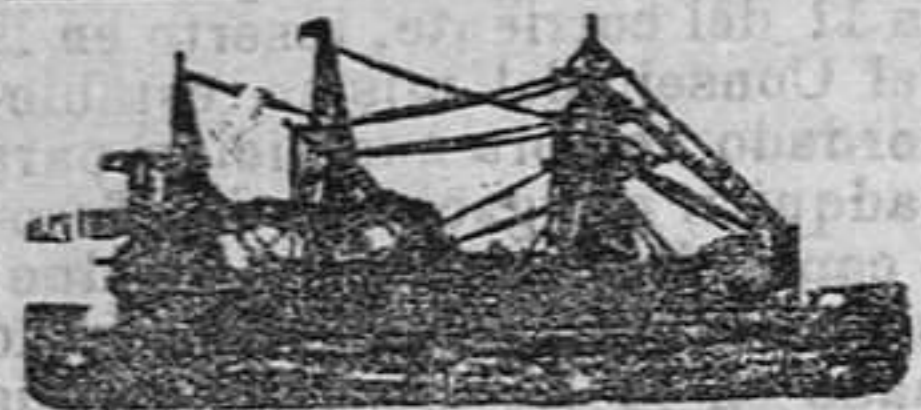
Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez.

Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ANUNCIOS

IMPORTANTISIMO.

Se ha puesto á la venta una magnífica galería de cuadros al óleo, tasada en cienmil duros, originales de los más reputados pintores antiguos, Murillo, Goya, Velazquez, el divino Morales, Zurbarán, Alonso Cano, Jordan, Juan de Juanes, del Piombo, del Bosco, Rafael, Rubens, Sasso-ferrato, Fejeo y otros de la escuela flamenca, italiana, alemana, etc., etc. El encargado de vender estas pinturas, vive Carrera de San Jerónimo, 5, 2.º Desde las 12 á las 4 de la tarde. 6 s



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 1.º de Marzo saldrá de Cádiz y el 5 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Gálfo y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo, derecha. 7-d

POLONIA SANZ,

dentista de cámara de S. M., avisa á sus numerosos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 id.

Las curas, á precios convencionales.—Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tutor, 31.

SE VENDE UNA MAQUINA de fotografía, de gran tamaño, completa, que se dará económica. Darán razon calle de San Dámaso, 6, 3.º

AMA DE CRÍA.

Carretera de Aragón, casa del peon caminero, núm. 6, frente á los Campos Eliseos, hay una jóven que desea criar en su casa. Tiene 28 años de edad y 7 meses de leche. Abonarán.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios tocológicos

POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administración, y á 5 para fuera, franco el porte.

ARRIENDO DEL COTO TITULADO de Villaramiro.—Quien quisiere tomar en renta el coto redondo, que se compone de tierras de pan llevar y pastos, titulado Despoblado de Villaramiro, término jurisdiccional de Pedraza de Campos, de la propiedad del señor marqués de Agullafuente, se servirá concurrir á la ciudad de Palencia y casa del administrador de los estados de dicho señor, don Guillermo Astudillo, que vive calle Mayor, 53, pral., el sábado 16 de Febrero corriente, á la hora de las doce de su mañana, en donde se rematará en público al mejor postor, bajo las condiciones que desde este día se hallan de manifiesto en dicha casa administración, admitiéndose hasta que se efectúe el remate cuantas proposiciones se hagan. Palencia 1.º de Febrero de 1878.—Guillermo Astudillo. 2

E. Rodríguez Solís.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Sumario.—Reseña histórica de la mujer.—Historia de la prostitución.—Estudio fisiológico de la mujer.—¿Por qué se extravía la mujer?—Causa y medicina de sus pasiones.—El amor.—Opinion de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educación de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc.

Esta nueva é interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administración de El Imparcial, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Egrima, 11, tercero.—Se remite á provincias franca de porte.

AMA DE CRÍA.

Antonia España, que vive calle del Factor, 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene leche fresca y quien la abone.

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres de la vida literaria, copiados á la pluma por M. Ossorio y Bernard. Un tomo en 8.º con numerosos grabados, 8 rs.

Véndese en las principales librerías y en la calle del Ave-Maria núms. 37 y 39, principal derecha; donde tambien se hallarán las siguientes obras del mismo autor: Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol, 6 rs.; Novísimo Diccionario festivo, en verso, 6 rs.; Moral infantil, 8 rs.; Bocetos y borrones políticos y literarios, 4 rs.; Cartas á un niño sobre la economía política, 4 rs.; Romancero de Nuestra Señora de Atocha, tercera edición, 4 rs.; y El Monge del Cister, traducción del portugués, dos tomos, 8 rs.

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAMVIAS.

MADRID, PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, 3.

TRAMVIAS

de Madrid á Leganés, Madrid al Real Sitio del Pardo, y San Sebastian á Antiguo, Pasajes y Rentería. Capital actual 500.000 pesetas

EMISION

(con arreglo al artículo 18 de los Estatutos) de la tercera serie de 2.000 acciones de 125 pesetas cada una,

EMITIDAS Á 75 PESETAS

con cupon corriente vencido-ro el 1.º de Julio de 1878.

LIBERADAS DE 50 PESETAS

El cupon número 3 vencido en 1.º de Enero de este año y correspondiente al segundo semestre de 1877, ha sido satisfecho á razon de 5 p. 25 ó sean 10'50 por 100 ó 21 por 100 el año.

El producto de esta emision está destinado á las obras del tramvia de San Sebastian.

La susericion quedará abierta desde el jueves 14 del corriente, todos los dias de las once á las cinco.

Los pedidos de provincias deben ir acompañados con giros á la órden del presidente de la Compañía General Española de Tramvias.

Los pedidos no son reductibles, quedando cerrada la susericion tan pronto como se cubra su importe. 1-d

PILDORAS INGLESA.

Especiales y sin rival contra las hemorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.



CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas quimicas americanas de Moutché, privileg. 14 rs. Paris, F. Viard & C.ª, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

IMPORTANTE.

En la calle de Fúcar, núm. 11, tienda de vinos, hay una gran existencia de legitimo Valdepeñas, que se vende, á pesar de su buena calidad, á 16 cuartos la botella.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Baigir el metodo). 30 años de exito.

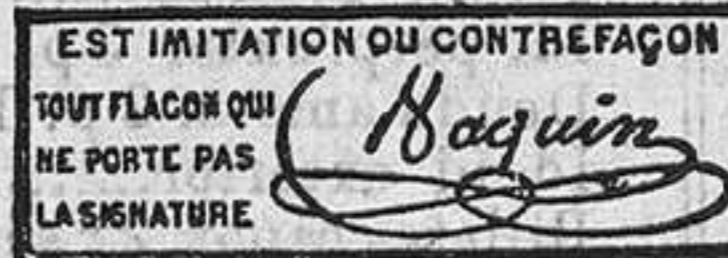
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

HERPES.

Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja 16 rs. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.



EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS



Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

ACADEMIA. Director: D. José Sanz de Diego. El 1.º de Febrero comenzarán en este acreditado centro de enseñanza nuevas clases de aritmética, álgebra y geometría para que según el método que en él se sigue, ingresen en ellas los nuevos alumnos para las preparaciones de artillería, caballería, Estado Mayor, ingenieros y administración militar, y al mismo tiempo reparen con aprovechamiento los más adelantados para las próximas convocatorias. Continúa la preparación para toda clase de carreras civiles. Se admiten internos y medio pensionistas. Se dan prospectos gratis. San Bernardo, 15, pral y segundo

VINOS.

Bodega española.—A. L. de San Roman. Desde los tintos de mesa puros y clarificados de 36 rs. arroba en adelante, según la fecha; de Jerez, los más ricos, incluso los del Excmo. Sr. Marqués de la Mesa, de 10 á 50 rs. botella; surtido completo de los de Francia, cognac y liceres sin rival en legítimas clases. Vino tinto, Lombarda en competencia con el Burdeos, sin asimilacion, 5 rs. botella. Vinagre de yema á 36 rs. arroba, y los afamados vinos blancos del Sr. Bayo, premiados con medalla de oro en la Exposicion, á 16 rs. botella. Carrera de San Jerónimo, núm. 5.

JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT. RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO. PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peitoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Hágase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, plaza de las Córtes, núm. 8; y en provincias en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid 4 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. semestre.

No se servirá ninguna susericion cuyo pago no sea adelantado.